



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control Interno y las Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL  
Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Prado Alarcon, Walter (ORCID: 0000-0002-6993-1095)

**ASESOR:**

Mg. Torres Mirez, Karl Friederick (ORCID: 0000-0002-6623-936X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por permitirme tener vida, salud, trabajo y poder realizar uno más de mis propósitos.

A mis Padres, que con mucho sacrificio y esfuerzo a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación y por haberme formado con buenos valores morales y hábitos, para ser la persona que soy, muchos de mis logros profesionales se los debo a ustedes gracias a su formación **Ricardo y Andrea.**

## **Agradecimiento**

Al concluir esta etapa de mi vida quiero extender mi agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño anhelado. A Dios, mis padres **Ricardo y Andrea**, mis hermanos Celia Paulina, Julio Cesar, Luis Ricardo, Rubén Edgar, Flor de María, Oscar Raúl, Richard Alcides y esposa Katherin Lisset y mi hijo Emir Fernando Javier.

Agradecimientos al Mg. Torres Mirez, Karl Friederick, por brindarme su orientación e impartir su sabiduría y los aportes para realizar la maestría, a mis compañeros, los profesionales y cada docente que participaron en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos .....	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	6
III.METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2 Variables y operacionalización.....	19
3.3. Población, muestra y muestreo .....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	21
3.5 Procedimientos .....	24
3.6 Métodos de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS .....	26
V.DISCUSIÓN .....	38
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS .....	51

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Ejecución del gasto de la UGEL Vilcas Huamán 2021	3
<b>Tabla 2</b> Población de la UGEL Vilcas Huamán	20
<b>Tabla 3</b> Contingencia Control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	26
<b>Tabla 4</b> Pruebas de correlación de las variables control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	27
<b>Tabla 5</b> Contingencia Ambiente de control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	28
<b>Tabla 6</b> Pruebas de correlación de la dimensión ambiente de control interno y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	29
<b>Tabla 7</b> Contingencia Evaluación de riesgo y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	30
<b>Tabla 8</b> Pruebas de correlación de la dimensión evaluación de riesgo y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	31
<b>Tabla 9</b> Contingencia Actividad de control y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	32
<b>Tabla 10</b> Pruebas de correlación de la dimensión actividad de control y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	33
<b>Tabla 11</b> Contingencia Información y Comunicación y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	34
<b>Tabla 12</b> Pruebas de correlación de la dimensión información y Comunicación y variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	35
<b>Tabla 13</b> Contingencia Supervisión y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	36
<b>Tabla 14</b> Pruebas de correlación de la dimensión supervisión y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	37

## Resumen

La investigación fue buscar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, planteándose la metodología con un enfoque cuantitativo, tipo básica y nivel correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 43 servidores, se utilizó la técnica de encuesta y recolección de datos el cuestionario. Llegando, a las conclusiones siguientes, el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT tienen relación positiva con un resultado de ( $r=0.565$ ). Igualmente, se determinó que existe relación entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT, siendo positivo ( $r=0.373$ ). Asimismo, se evidencio que gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT se relacionan, obteniendo un resultado significativo de ( $r= 0,584$ ). De la misma forma, se describió que las actividades de control se relacionan con las contrataciones inferiores a 8 UIT, siendo positiva ( $r=0.402$ ). También, se estableció que la información y comunicación se relaciona con las contrataciones inferiores a 8 UIT con un resultado positivo de ( $r=0.591$ ) y, por último, se observó que la supervisión se relaciona con las contrataciones inferiores a 8 UIT con un resultado positivo de ( $r=0.517$ ).

Palabra clave: Control interno, contrataciones, Unidad de Gestión Educativa Local

## **Abstract**

The research was to seek the relationship between internal control and hiring of less than 8 UIT in the UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, considering the methodology with a quantitative approach, basic type and correlational level, non-experimental design, with a sample of 43 servers. The survey technique and the questionnaire data collection were used. Reaching the following conclusions, internal control and hiring of less than 8 UIT have a positive relationship with a result of ( $r = 0.565$ ). Likewise, it was determined that there is a relationship between the internal control environment and hiring of less than 8 UIT, being positive ( $r = 0.373$ ). Likewise, it was evidenced that risk management and contracts of less than 8 UIT are related, obtaining a significant result of ( $r = 0.584$ ). In the same way, it was described that control activities are related to hiring of less than 8 UIT, being positive ( $r = 0.402$ ). Also, it was established that information and communication is related to hiring of less than 8 UIT with a positive result of ( $r = 0.591$ ) and, finally, it was observed that supervision is related to hiring of less than 8 UIT with a result positive of ( $r = 0.517$ ).

Keywords: Internal control, hiring, Local Educational Management Unit

## I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial la corrupción en el mundo según PROETICA (2020) indica que los movimientos anticorrupción del mundo recibieron apoyo de miles de ciudadanos que se unieron para protestar contra el cáncer de la corrupción que viene atravesando sus países. Las manifestaciones en los países de Sudamérica, África, Europa, Oriente Medio y Asia Central recogieron la atención de la prensa. Los ciudadanos están cansados de la corrupción que ocurre desde los altos mandos del gobierno hasta los sobornos que obstaculizan el acceso a los servicios estatales de la enseñanza y salud. Asimismo, establece que, para bajar los actos de corrupción, los países deben fortalecer para mitigar la corrupción, los estados deben fortalecer y proteger los sistemas de control.

También, a nivel internacional, según Miaja Fol (2019) finalizó que el control interno en el sistema público de España se encuentra en dificultades por el resultado de su incapacidad para advertir una pésima gestión, el fraude y la corrupción. Consecuencia de continuos cambios en la forma de realizar el control. Mientras, que, en la región de Colombia, Montiel *et al* (2017) estableció que a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, proporciona procesos para dirigir, comunicar y realizar el autocontrol y supervisión de las acciones diarias a cada integrante de la organización, asimismo, es importante el compromiso de la más alta Dirección en realizar cambios que fortalezcan y mejoren la Entidad para cumplir los objetivos.

En el nivel nacional el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado se dictaminaron diversas reglas como la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225, modificada por los Decretos Legislativos 1341 del 7 de enero del 2017 y 1444 de 16 de setiembre de 2018. Finalmente, mediante el Decreto Supremo N° 082-2018-EF de 13 de marzo de 2019 apruebo el TÚO de la Ley de Contrataciones, cuya finalidad es regular que los fondos del estado sean manejados de manera oportuna en las adquisiciones de bienes, servicios y obras, bajo excelente propuesta de costo y calidad, con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales y tengan un impacto efectivo en la ciudadanía del Perú. Además, es preciso mencionar que, en unos de sus artículos, expresa que las contrataciones inferiores a 8 UIT se encuentran excluidas del entorno de la Ley; sin embargo,



deben cumplir con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, y por último equidad encuadrados en la mencionada Ley. Ante lo descrito, las entidades del Estado peruano, vienen adquiriendo bienes y servicios bajo los supuestos excluidos, mediante sus directivas internas, regulando los procedimientos de dicha contratación; sin embargo, no son supervisadas al 100% por el ente regulador, originando que las contrataciones tengan una gran brecha de riesgos que no se realicen de manera adecuada por la falta de control.

Mientras, Arribasplata Sánchez (2018) expresó que los riesgos que encontraron en las contrataciones menores a ocho (8) UIT, fueron fraccionamiento, incumplimiento de los principios y la falta de procedimientos para castigar a los proveedores que incumplen el cronograma de entrega de los productos. Igualmente, Azalgará Bedoya (2019) advirtió la existencia de riesgo de corrupción en las compras menores a 8 UIT, identificado riesgo de direccionamiento y proformas sobre valorizadas, esto se debe por el bajo nivel de control. Para bajar el grado de corrupción se debe implementar y fortalecer las tecnologías de información en las contrataciones, mejorar las normas legales y buscar nuevas estrategias de control en las adquisiciones, y por último buscar mecanismos de solución de problemas más eficientes y la implementación de procedimientos modernos. De igual manera la Contraloría General de la República (CGR, 2021) señaló que los resultados sobre la corrupción en el Perú entre el 2016 y 2017 se ubicó en el 50% de los países con los peores puntajes de índice de percepción de corrupción.

Por otro lado, a nivel local se encuentra la Provincia de Vilcas Huamán, donde está ubicado la Unidad de Gestión Educativa Local del mismo nombre, cuya misión es promover ofertar educativas de calidad y de formación integral de los estudiantes, enmarcado en un enfoque de equidad. Cuyo, asignación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021 es de S/. 24' 212,377.00, en el cual se destina a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 91.60% y a la genérica 2.3 Bienes y Servicios 8.40%.

**Tabla 1***Ejecución del gasto de la UGEL Vilcas Huamán 2021*

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución		
					Compromiso	Devengado	Girado
Recursos Ordinarios	24'179,877.00	28'950,712.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'763,616.00
Recursos Directamente Recaudados	32,500.00	37,678.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00
Recursos Determinados	-	140,648.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00
<b>Total</b>	<b>24,212,377.00</b>	<b>29 352,238.00</b>	<b>29 075,036.00</b>	<b>28 815,656.00</b>	<b>29 075,036</b>	<b>29 075,036.00</b>	<b>29 022,996.00</b>

Nota. Es la ejecución de gasto de la UGEL Vilcas Huamán, del periodo 2021, por cada fuente de financiamiento.

De acuerdo a la información antes señalada, se advierte que la UGEL Vilcas Huamán, obtiene un gran presupuesto para bienes y servicios para el 2021; realizando contrataciones inferiores a 8 UIT ya que está debidamente permitido por Ley, con el propósito que la UGEL cumpla con sus objetivos y metas oportunamente. Sin embargo, dichas contrataciones no son evaluadas de manera exhaustiva en el antes y después, llevándose a hechos de presuntas irregularidades en el proceso de la contratación. Asimismo, los requerimientos de las contrataciones son direccionadas a un solo proveedor, los bienes son recepcionados no acorde a las especificaciones técnicas. En cuanto al control interno no está implementado, existiendo un riesgo potencial que la entidad no cumpla con sus objetivos y metas señaladas en sus documentos de gestión.

El planteamiento del problema general ¿Cuál es la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. Problema específicos: ¿Cuál es la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. ¿Cuál es la relación entre las actividades de control, información y comunicación y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. ¿Cuál es la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?.

El estudio se justifica porque se va producir nuevos conocimientos en el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT, estos resultados nos permitirán contar con evidencia para perfeccionar el control interno y los procesos de contrataciones que se lleven con transparencia, economía, eficiencia y eficacia. Los principales beneficiarios, serían las entidades públicas y por ende la UGEL Vilcas Huamán de tal manera se explica lo siguiente: Según, Hernández et. al, (2014) dice que en la justificación se expresa las razones porque es importante el estudio.

En cuanto a la justificación metodológica, se llevará a cabo mediante un proceso estructurado, el cual será de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional entre las dos variables de Control Interno y las Contrataciones inferiores a 8 UIT las que están vinculadas entre sí, por ello es necesario aplicar el método científico. Igualmente, la justificación Teórica, ayudara a identificar las dificultades que tiene la UGEL Vilcas Huamán, basada en la aseveración teórica que permite examinar la relación entre las variables del trabajo de investigación, lo que permitirá observar la problemática que tiene la UGEL Vilcas Huamán. Se utilizará la técnica de la encuesta como herramienta de medición permitiendo ver las carencias que se tiene que mejorar. Asimismo, la presente investigación servirá para otras futuras investigaciones similares en lo posterior. Asimismo, la justificación práctica, permitirá resolver los problemas de la investigación del Control y su relación con las Contrataciones menores a 8 UIT. En cuanto a la justificación social, permitirá que la UGEL Vilcas Huamán pueda realizar mejoras en los sistemas administrativos de la ejecución de las compras directas que contienen ciertas irregularidades, advirtiéndose presuntas irregularidades en el proceso de la contratación.

De la misma manera, se planteó el objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. Igualmente, se realizó los objetivos Específicos: 1) Analizar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 2) Determinar la relación entre las actividades de control, información y comunicación; y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 3) Evaluar la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

También se planteó la hipótesis general: Existe relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. De igual manera, se llegó a plantear las hipótesis específicas: 1) Existe relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 2) Existe relación entre las actividades de control, información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 3) Existe relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes a nivel internacional, el control interno, se viene mejorando en las instituciones estatales para cumplir los objetivos, de acuerdo a Cabrera *et al.* (2021) señalaron en la investigación del control interno en la gestión administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo, cuyo objetivo es proponer el mejoramiento del control interno, con el propósito de mitigar las debilidades en el manejo de los fondos públicos, utilizando la metodología de tipo descriptiva, con diseño no experimental transversal, con una muestra de 40 personas, además utilizó la técnica de encuesta y el instrumento de recolección de datos el cuestionario. El trabajo concluye que la competitividad laboral no son bien asignadas ocasionando que no se cumplan los objetivos institucionales, asimismo, proponen que se debe de hacer conocimiento al personal de las normas vigentes respecto al uso de los bienes y recursos del estado, permitiendo de esta manera lograr los objetivos de la entidad, gracias a esta propuesta se mejoró la organización de las actividades laborales, mejorando la gestión administrativa interna y externa con la unidades desconcentradas del ejecutivo.

De la misma manera los autores, Vega De La Cruz y Marrero (2021) describieron en la investigación científica de gestión integrada del control interno en el sistema organizacional cubano: ¿una necesidad?, cuyo objetivo es manifestar la escasez de su gestión integrada en las entidades cubanas en temas control, utilizando métodos teóricos y empíricos que muestran la gestión completa del control interno como un proceso. Determinando, que las normas existentes y los requerimientos del país Cubano, tiene la escasez de formalizar de forma completa el control interno con una orientación cuantitativo, que permita la efectividad y la razonabilidad del desempeño de los objetivos institucionales. El control interno como cimiento en las entidades cubanas se debe realizar de modo conjunta a las inspecciones existentes para perfeccionar su efectividad y madurez.

Por otro lado, de acuerdo con Campoverde *et al.* (2021) en su artículo científico eficacia de las leyes y de los organismos de control de la contratación pública ecuatoriana, cuyo objetivo fue analizar jurídicamente la presencia del delito de sobre precios en la contratación, con un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con diseño bibliográfico, además utilizó la técnica de análisis de contenido y como instrumento de recolección de datos la ficha. Determinando, que la infracción del

precio exagerado en la contratación pública pasa por que existe vacíos legales en el Sistema Nacional de Contratación Pública y de su ente rector por no avalar el estricto desempeño de los principios de eficacia, transparencia calidad, responsabilidad ambiental y social.

De acuerdo a Bundiato et. at., (2021) en sus estudio el efecto de la unidad de control interno y la implementación del control interno en el fruto de un buen régimen universitario, cuyo objetivo fue determinar la influencia del papel de la unidad de supervisión interna y la aplicación del control interno para gobernanza universitaria. La muestra fue de 85 auditores que laboran en Control Interno en universidades públicas, la investigación consta de estadística descriptiva y prueba de hipótesis. Cuyo resultado indican que la implementación del Control Interno tiene un efecto significativo en el logro de Buenas Gobernanza universitaria. Llegándose a determinar que cuanto más fuerte sea el control interno en una institución, mejor será la aplicación de los principios de buena gobernanza universitaria.

De la misma manera en el estudio realizado por Ordoñez *et al.* (2019) respecto al control interno como instrumento de sostén a la gestión financiera del Gobierno Municipal Zaruma, cuyo objetivo general fue establecer la estructura de los procesos de control interno del área de gestión financiera, cuya metodología fue de diseño no experimental y enfoque heterogéneo, con la técnica de encuesta y entrevista dirigida a la alta dirección de la entidad. En el cual concluye que el control interno detecta y corrige errores, de esta manera la información de la organización tendrá más razonabilidad, integridad y fiabilidad.

Según Rupa et. at., (2019) en su investigación “Determinantes del Cumplimiento del Control Interno en Organizaciones Públicas; Uso de controles preventivos, detectivescos, correctivos” establecieron que el control interno es más seguro entre las organizaciones que ejercen medidas preventivas. Igualmente, establecieron que los controles de detectives pueden no influir significativamente en el cumplimiento a largo plazo, ya que se instituyen para identificar riesgos y eventos después de que ocurren, una práctica que es común entre las organizaciones públicas. La aparición de nuevos riesgos relacionados con el aumento de los requisitos de rendición de cuentas, desde la perspectiva de la calidad, puede requerir más medidas preventivas que cualquier otro tipo de

control. Por último, los controles preventivos son eficientes, proactivos y rentables; y, los controles de detectives y otros controles son relevantes.

De acuerdo al tema de la contratación del estado Fazekas & Wachs (2020) en su estudio “La corrupción y la estructura de red de los mercados de contratación pública a través del cambio de gobierno”, expresaron que la corrupción afecta a las economías desarrolladas en mayor medida que a los países en desarrollo, utilizando datos a nivel micro de Hungría y la República Checa, analizamos cómo la corrupción puede distorsionar los mercados de contratación pública, encontramos que los compradores del sector público con alto riesgo de corrupción tienen vecindarios de red más dispersos, excluyéndose a empresas no favorecidas. “El cambio político tiene un efecto significativo en las relaciones corruptas: los compradores con alto riesgo de corrupción con vecindarios dispersos reconfiguran sus relaciones contractuales aproximadamente entre un 20% y un 40% más ampliamente que otros compradores a lo largo de los años con rotación del gobierno”.

De la misma manera Reyna y Benítez (2019) hacen precisión sobre la contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador, la metodología fue de tipo descriptivo, utilizando la técnica de lectura crítica. Concluyendo que hay nuevas técnicas y procedimiento que permiten perfeccionar las contrataciones, que se lleven de manera transparente y fiables disminuyendo el trámite de las actividades de las compras. Además, expresaron que las contrataciones simbolizan una principal actividad estratégica para lo que es el Estado; de la misma manera señalaron que la aplicación de los principios se ve en la labor del Estado, en la ordenación de las leyes de contratación estatal, la liquidez para los proveedores, la inclusión económica y solidaria, la transferencia tecnología, renovación de las importaciones, el progreso de la ética y transparencia.

En el ámbito nacional, se viene realizando el sistema del control interno en las entidades públicas con el propósito de cumplir los objetivos de la entidad, de acuerdo con Vásquez Llamo (2021) en su investigación la incidencia del control interno en la mejora de la gestión municipal Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú, cuyo objetivo fue mejorar la entidad, con la metodología de enfoque cuantitativo de tipo aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 135 personas, la técnica fue la encuesta y el instrumento de recolección

de datos el cuestionario. Determino, que el control interno se refleja en el cumplimiento de metas y en la gestión administrativa de manera eficiente y el buen uso de los recursos gubernamentales.

Por lo tanto, Hernández Zarate (2021) de acuerdo a su exploración control interno y compras directas inferiores a 8 UIT en el programa Qali Warma, 2020. El objetivo fue como incide el control interno en las adquisiciones inferiores a 8 UIT. Asimismo, en la metodología se realizó mediante la investigación básica, con un diseño no experimental de corte transversal, cuya muestra fue de 70 trabajadores, de la misma manera utilizó la técnica de encuesta y el instrumento el cuestionario. De la misma forma, concluyó que “el control interno se relaciona con las compras menores (Rho 0,655 y p-valor 0,000)”. Igualmente, “el ambiente de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,241 y p-valor 0,038)”. También, “la valoración de riesgo se relaciona con las contrataciones menores (Rho 0,584 y p-valor 0,000)”. Asimismo, “las actividades de control se correlacionan con las compras inferiores, (Rho 0,437 y p-valor 0,000)”. Mientras la “información y comunicación también se correlaciona con las compras directas (Rho 0,357 y p-valor 0,002)”. Por último, “la supervisión se correlaciona con las compras menores (Rho 0,330 y p-valor 0,004)”.

De la misma manera, García Figueroa (2020) en su exploración del control interno y compras menores a 8 UIT en la municipalidad distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019, cuyo objetivo fue buscar la relación entre la variable independiente y dependiente. De acuerdo a la metodología se aplicó la investigación de tipo básica, con diseño No Experimental de corte transversal, nivel descriptivo correlacionar, la muestra fue de 78 trabajadores, la técnica fue la encuesta y el Instrumentos fue el cuestionario. Llegó a las conclusiones siguientes: “El control interno y las contrataciones se entrelazan modestamente (Rho=0, 542)”. También, “el ambiente de control y las contrataciones mínimas se relacionan reservadamente (Rho=0, 522)”. Igualmente, “la evaluación de riesgo y las compras mínimas se relacionan moderadamente con un (Rho=0, 466)”. Asimismo, “Las actividades de control y las compras inferiores se relacionan reservadamente (Rho=0, 538)”. “La información y comunicación y las contrataciones menores se relacionan prudentemente (Rho=0,565)”. Por último, “la supervisión y las compras inferiores se relacionan prudentemente con un (Rho=0, 582)”.



De la misma manera Ruiz *et al.* (2020) expone en su estudio del control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, UGEL San Martín 2020, cuyo objetivo fue determinar un control interno en la gestión logística, la metodología fue básica, no experimental, de tipo descriptivo transversal, utilizando el cuestionario, la muestra fue de 60 trabajadores. Llegó a las siguientes conclusiones: i) Ambiente de control interno existe la necesidad de adecuación de fiscalización. ii) Evaluación de riesgo, no se realiza la valoración de riesgo, donde se requiere afinar la ejecución de los métodos de contratación de bienes y servicios. iii) Actividad de control, es urgente realizar acciones que mejoren el control interno. iv) Información y comunicación, realizar tácticas enlazadas en el área de logística. v) Supervisión, se debe fortalecer un mecanismo de prevención y seguimiento de resultados para establecer planes de mejora y educir los riesgos en el área de logística.

Por otro lado, en concordancia con Rodríguez Layza (2020) en su desarrollo científico la regulación legal del procedimiento de selección de la contratación del Estado menor a 8 UIT, cuyo objetivo fue determinar la falta de medidas legales en compras transgrede el principio de transparencia y los objetivos específicos son: Evaluar la importancia de los principios, explicar las condiciones de contratación por montos no sobre pasen las 8 UIT y exponer cuáles son las debilidades normativas en la contratación que transgreden la aplicación de los principios de transparencia y competencia sana. La metodología utilizada fue inductiva – deductivo y la técnica de recolección de datos. Finalmente, determino que no existe una normatividad legal en las contrataciones menores a 8 UIT que indiquen cuales son procedimientos a realizar, transgrediéndose la norma de transparencia de la Ley de contrataciones, tampoco existe un control adecuado y oportuno con la participación directa del ente rector en las contrataciones.

Asimismo, Albán y Poma (2018) formuló en su investigación la problemática del sistema de control interno para eliminar la corrupción en las entidades del sector público, cuyo objetivo se basa en explicar las insuficiencias del control interno para acabar con la corrupción en Perú, la metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental, con una población y muestra de 180 países del mundo. Se culminó que, al no desarrollar una ejecución del sistema de control interno en el estado, origina que la corrupción no sea mitigada o controlada,

generando riesgo que la corrupción se empodere más en las entidades, asimismo, al no implementar el control interno afectan la gestión institucional y la probidad de las entidades a nivel nacional, regional y local.

Según Mendoza *et al.*, (2018) de acuerdo a su investigación el control interno y su efecto en la gestión administrativa del sector público. Por ello, el objetivo fue perseguir el control interno, mitiga las debilidades, mejorando los efectos de la gestión, bajar el uso de los recursos propios que ayuden al desempeño de las políticas, planes y normas, de esta manera mejora la organización, economía, eficiencia y efectividad de los sistemas administrativos. Cuya metodología el método inductivo-deductivo, método analítico-sintético. Determino que los valores gerenciales eficiente y eficacia, informar a la administración de las debilidades en el sistema de control interno, los mecanismos de control fortalecen los sistemas administrativos y el control interno debe ser implementada por las Entidad Publicas.

También, Ríos Ramírez (2018) establece en su exposición de la investigación, incidencia del control interno en las contrataciones hasta 8 UIT 2017, donde la finalidad fue establecer la incidencia entre ambas variables. La investigación fue de tipo no experimental y de diseño correlacional causal, también la muestra estuvo consentida por 39 trabajadores y la recolección de datos fue el cuestionario. Acto final determino, el valor de sig. (valor "p") de 0,000 logrado por medio del ensayo de Rho de Spearman, demostrando que "el control interno que efectúa el Proyecto, tiene efecto en las compras hasta las 8 UIT". Con un coeficiente de analogía (valor "r") de 0,764 se estableció que la incidencia entre las variables es efectiva.

De acuerdo a las teorías de control interno, los autores Vinueza y Robalino (2020) argumentaron que el control interno es bueno para la gestión administrativa en todo aspecto y suministran solución a las dificultades que se puedan dar dentro de la entidad. Asimismo, se desprende que los componentes del control interno influyen en las actividades del área de almacén (Rumaldo Berna, 2019).

Igualmente, Maita Casachahua (2018) dijeron que control interno incide enormemente en el desempeño institucional, debido a la correlación que existe con los principios del control interno. Además, el autor Vilca Ramírez (2017) sustento que aplicar el control interno ejerce mucho en la gestión institucional, logrando la valoración de la imagen institucional. También, Alarcón y Torrez (2017) señalan que

evaluando el control interno de manera constante y la evaluación del riesgo permitirá que bajen los efectos negativos que puedan afectar el objetivo de la institución. Igualmente, para Sulca y Becerra (2017) establecieron que el control interno consiste en una correcta delimitación de trabajo y roles de responsabilidad para la gestión administrativa de una organización. De la misma manera de la variable control interno, la Contraloría General de la República (2002) señaló que el control interno tiene 3 fases que es previa, simultánea y posterior. Por lo que las dos primeras fases comprenden a los funcionarios y servidores. Y la tercera le compete al Órgano de Control Institucional.

En cuanto a las dimensiones de las variables el ente rector del control gubernamental (CGR, 2014) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2015) expresaron que el ambiente de control está conformado por normas, procesos, principios y estructuras para llevar a cabo el control interno, y que el ambiente de control es el sostén del control, cuyo principio es los valores éticos. Asimismo, señalan que la evaluación de riesgos, es la probabilidad que un acontecimiento afecte negativamente los objetivos institucionales e identifican los hechos notables para el cumplimiento de los objetivos. Respecto a las actividades de control argumenta que son procedimientos que apoyan en disminuir los riesgos, lo cual deben ser apropiadas y razonables con la finalidad que funcionen de manera preventiva o defectiva y se establecen en todas las escalas de la entidad y en cada una de las fases de la gestión. Al mismo tiempo, dice que la comunicación e información, es necesario en la institución llevar a cabo el logro de sus objetivos, las cuales pueden ser interna y externa ya que cada una de ellas cumplen un rol importante dentro y fuera de la entidad, a la vez dice que una comunicación eficaz que vaya en todas direcciones de la organización. Por otro, lado la supervisión tiene como función evaluar constantemente el control interno en las principales deficiencias a fin de ser mejorados oportunamente y debe ser continua y periódica.

Asimismo, se menciona los indicadores establecidos en la investigación, tales como: Valores éticos, Lindor (2020) mencionó que las conductas éticas son muy importantes para buscar la confianza social en la administración pública, asimismo las conductas éticas son precisas para la producción y el

acompañamiento de la gestión que ayudara alcanzar los objetivos y metas de la entidad. Para, Velásquez Lozano (2017) expresó que la persona que crea la más alta susceptibilidad e incertidumbre en la entidad son los no idóneos y los empleados que elaboran documentos dolosos, igualmente los servidores que no practican los valores y la ética funcional.

De igual manera, Estupiñán Gaitán (2015) sostuvo que la integridad y valores éticos, deben de ser cumplidos por los servidores de la entidad durante el progreso de sus acciones. La asignación de autoridad y responsabilidad del control interno, la Contraloría General de la República (2006) explicó que debe asignar al trabajador sus deberes y la responsabilidad de acuerdo a las directivas establecidas en la entidad, desempeñándose de manera eficiente con el desempeño de su labor encomendada. Igualmente, indica que la identificación de riesgo, es el proceso donde se encuentra los riesgos que puedan distorsionar el avance de los objetivos de la institución por los elementos interno y externos.

De acuerdo a la evaluación de riesgos de control, Estupiñán Gaitán (2015) describió que la valoración de riesgos es la caracterización de las deficiencias más significativas que influyen en la entidad y que deben ser corregidos en la brevedad posible para que no afecte el progreso de los objetivos institucionales. Del mismo modo la Contraloría General de la República (2006) expresó que la evaluación de desempeño la administración debe evaluar y vigilar constantemente la gestión, con la finalidad de prevenir y subsanar cualquier irregularidad que afecten los objetivos de la institución.

De igual manera, la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según Espinoza Márquez (2019) estableció que las TIC son muy significativo en el progreso de la gestión académica de las universidades públicas, permitiendo un mejor desarrollo académico; asimismo, las universidades deben de contar con una infraestructura adecuada para ser más competitivas en el mercado.

De la misma manera, en cuanto de las funciones y características de la información del control interno, la Contraloría General de la República (2006) dijo que la información debe ser incuestionable, oportuna, accesible, precisa, y objetiva con la finalidad que el usuario disponga de ella para el desarrollo de sus tareas de gestión. En cuanto a la comunicación interna, indica que es una actividad para agilizar el flujo de mensajes claros entre los funcionarios y servidores que laboran

dentro de la entidad con la finalidad que se cumplan con los objetivos. También, expresa que el monitoreo oportuno del control interno, debe ser monitoreado oportunamente para ver si cumple con su propósito, a fin de realizar las modificaciones en tiempo record para mantener su eficacia. Asimismo, que el reporte de deficiencias, encontradas en el monitoreo deben de ponerse de conocimiento a los responsables para que tomen las medidas correctivas. Finalmente, dice que la implantación y seguimiento de medidas correctivas, es cuando se encuentra deficiencias, la entidad debe de tomar las acciones correctas para cumplir con los objetivos, efectuando el seguimiento con la finalidad que implementen las recomendaciones.

En cuanto a la teoría de la variable la contrataciones menores o iguales a 8 UIT, el Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2017) expresa que las compras con montos menores a 8 UIT no están incluidas en la Ley de contrataciones. Igualmente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) señala que las contrataciones inferiores a 8 UIT vigente en el periodo de la transacción, se encuentran excluidos de la Ley de contrataciones. Sin embargo, no es plicable a las compras de bienes y servicios que estan dentro en el convenio marco. Además, Azalgara Bedoya (2019) determinó que las compras inferiores a 8 UIT, estan excluidas de la norma de contrataciones y se encuentran reguladas por el Código Civil. La principal finalidad que se aumente las compras de 3 a 8 UIT es para que se lleven de manera eficiente, asumir gastos urgentes y que utilicen todo su presupuesto. Sin embargo, a las grandes facilidades de las contrataciones inferiores a 8 UIT se identificó el riesgo de direccionamiento y cotizaciones sobre evaluadas generando más corrupción en las entidades públicas.

De acuerdo a Contreras Hernández (2019) recalcó que, para lograr las excelentes condiciones de importe, calidad y oportunidad en las contrataciones públicas, deben desarrollar sus capacidades profesionales para hacer frente a las prácticas desleales de comercio y a la corrupción. A la vez Arciniega Rendón (2019) estableció que el estado requiere presupuesto para capacitar a los servidores públicos para un funcionamiento eficaz y eficiente, participación ciudadana, fortalecer el monitoreo de hechos de corrupción. En los procesos de compras de acuerdo con Silva Maestre (2017) dijo que el fraude y la corrupción es cierto en España y Colombia pese que han tomado medidas, sin embargo, no tienen efecto,

abriéndose más posibilidades de oportunidades de corrupción. En Colombia son las regiones más pobreza y olvidadas por el estado, donde existe más corrupción, igualmente, España no está excepto de la corrupción.

De acuerdo a la teoría se averiguo que el procedimiento de selección de acuerdo a los procesos de selección el MEF (2018) mediante el reglamento de la Ley de Contracciones del Perú, expresó que en el Plan Anual de Contrataciones deben de estar la relación de los bienes, servicios y obras debidamente presupuestadas. También, indica que el requerimiento del bien o servicios, es solicitada por el área usuaria, quien elabora las especificaciones técnicas y los términos de referencia, siendo así como los requisitos de calificación. Asimismo, el valor estimado, lo hace el Órgano Encargado de las Contrataciones, el cual lleva a cabo el estudio del mercado para conocer el valor estimado de la contratación. Igualmente, establece que el término de la entrega del bien o servicio empieza desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato y se cumplan las condiciones establecidas en el documento. En cuanto a la recepción y conformidad, es responsabilidad del almacenero y la conformidad es del área usuaria. Seguidamente, establece que la cancelación se realiza después de entregar el bien o servicio. Finalmente, hace referencia que la Penalidad aplicable al contratista por incumplimiento del plazo de entrega, es hasta el 10% del total del monto contractual, a continuación, se detalla la formula siguiente:

$$\text{Penalidad} = \frac{0.10 \times M}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

F= 0.40 este valor es equivalentes a 60 días.

De la misma manera, Qquenta Valeriano (2019) determinó que los actos preparatorios son ineficientes, las características técnicas no siempre cumplen con los requisitos establecidos, la entrega del cuadro de necesidades no se entrega en la fecha establecida; el estudio de mercado los proveedores tienen total desconfianza para contratar con el estado, por el retraso de la cancelación. De otra parte, el MEF (2019) dijo que las entidades públicas pueden contratar mediante procedimientos de selección que fije el reglamento debiendo respetar los principios de las contrataciones. La ejecución contractual, debe de hacerse por escrito midiéndose a la cotización comprendida en los legajos del proceso de selección

con las reformas admitidas por la institución. Asimismo, según Basilio y Yarasqui (2018) determinaron que las especificaciones técnicas son las características del bien que los identifica, ayudando a realizar una adecuada adquisición, además expresaron que los Términos de Referencia al establecer las condiciones necesarias y los plazos establecidos permiten una adecuada selección de los servicios.

Igualmente, Guerrero Morante (2019) expuso que el requerimiento quien lo realiza el área usuaria señalando las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de forma clara y precisa de los aspectos sustanciales del bien o servicio. También refirió sobre la indagación del mercado, es el OEA de realizar las indagaciones de la oferta económica que ofrece el mercado determinando un valor estimado del bien y servicio. Las contrataciones se deben llevar a cabo mediante los principios de contrataciones como la transparencia, que se aplica en todo el proceso de la contratación basándose de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los proveedores, la eficacia es cuando se cumple las tareas determinadas y la eficiencia hacer mejor uso de los recursos públicos. La certificación de crédito presupuestario, es la disponibilidad de dinero que se cuenta para realizar el gasto público para contratar o adquirir un compromiso. De la misma forma se lleva a cabo el perfeccionamiento contractual, en las menores cuantías a 8 UIT emitiéndose la orden de compra o servicio facilitando los trámites administrativos, cuyo plazo de entrega se computa en días calendarios. De igual manera la ejecución contractual, se tiene la recepción de los bienes siendo responsabilidad del almacenero de la entidad y la conformidad es emitida por el área usuaria quien solicito el bien o servicio, en el cual debe dar la conformidad dentro de los 10 días de producida la recepción. Asimismo, se tiene en cuenta las penalidades que se retiene por el incumpliendo contractual de esta manera se garantiza a la entidad el cumplimiento de la prestación. Por último, el tema del pago se realiza a favor del contratista dentro de los 15 días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes y servicios.

El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2016) dispuso a las entidades públicas que las órdenes de compra y servicio que emite dentro del mes deben de registrarse y publicarlas en el SEACE dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente. También, se precisa que la Directiva N° 001-2021-UGEL

VH para la contratación de bienes y servicios por el monto inferior a 8UIT, dice en uno de sus considerandos que se realizará la notificación de la Orden de Compra y/o Servicio al proveedor, mediante su domicilio fiscal, directamente al contratista o por vía correo electrónico, lo que a partir del siguiente día de la notificación al proveedor correrá el plazo para la obligación contractual.

Por otro lado, también tenemos el hallazgo de Moreno Molina (2015) donde expresó que los principios generales cumplen un papel importante, y se encuentran presente en las fases de actos preparatorios, ejecutorios y contractuales. El principio de igualdad, publicidad, transparencia y concurrencia se aplican hoy en las contrataciones públicas. Igualmente, Amiama Nielsen (2019) mencionó que la Ley de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras de la República Dominicana, reconoce que debe ser primero el principio de libre competencia y no discriminación en los procesos de compras (p. 163).

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT,2013) estableció que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es el valor para establecer las bases imponibles, que será definido mediante rango de Ley.



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1 Tipo

El tipo de investigación fue básica porque se investiga conocer y extender los conocimientos de la realidad. De acuerdo a Carrasco (2007) advirtió que no tiene propósitos inmediatos, porque solo busca extender y ahondar el caudal de instrucciones científicas existentes acerca de la realidad. (p.43)

Asimismo, la investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo, porque se cuantificará la variable del estudio a nivel de categorías que medirán las dimensiones e indicadores del control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT, hecho que concuerda con Hernández *et al.* (2014) donde señaló que se toma la información para probar la hipótesis mediante las dimensiones e indicadores, además se considera como investigación básica por que indaga temas reales basadas en conocimiento teórico – científico del estudio, tal como lo afirma Valderrama (2019) que es el desarrollo de una teoría, basadas en hechos, principios y normas. Mientras Carrasco (2017) expresó que solo busca expandir el conocimiento existente acerca de la realidad.

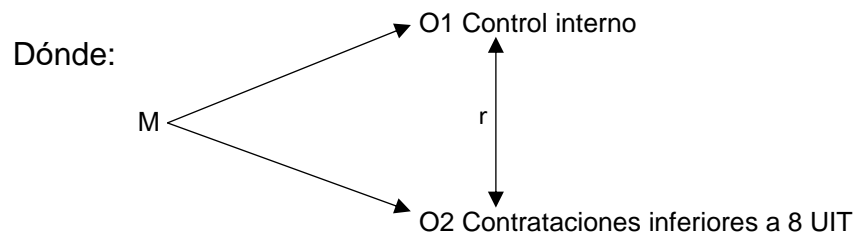
##### 3.1.2 Diseño

El diseño fue no experimental, porque no se manipulará las variables de estudio, ya que los hechos ocurrieron anterior a la investigación, hecho que coincide con Valderrama (2019) donde explicó que se estudia los hechos reales después de su ocurrencia (p.71). Asimismo, se trata de una investigación de nivel transversal correlacional ya que asocian, predicen, cuantifican la relación entre conceptos o variables, Carrasco (2017) estableció que busca determinar el grado de relación entre las variables que se investiga.

##### **Se trata de un nivel correlacional**

Para Goode (2000) dijo que la investigación cuantitativa establece la relación que existe entre variables.

A continuación, se esquematiza el diseño de la investigación:



M: Muestra servidores y funcionarios de la UGEL Vilcas Huamán

O1: Variable de control interno

O2: Variable de contrataciones inferiores a 8 UIT

r: Correlación entre las variables.

### 3.2 Variables y operacionalización

#### Variable 1 Control interno

##### Definición conceptual:

El control interno es una herramienta de gestión que está a cargo de toda la organización, y es diseñado para enfrentar los riesgos que alcancen afectar el alcance de los y objetivos y metas institucionales. (CGR, 2014, p.11).

##### Definición de operacionalización:

De acuerdo a Ñaupas et. at, (2018) estableció que es un procedimiento lógico que consiste en convertir las variables teóricas a intermedias, luego estas en variables empíricas o indicadores y finalmente elaborar los reactivos en base a los indicadores obtenidos.

La variable control interno, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, polinómica posee un instrumento, compuesto por 10 preguntas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores; dicha variable será medida a través de la escala Likert, este método fue elaborado por Rensis Likert en 1932, citado por Hernández y Mendoza (2018) consiste en un acumulado de ítems mostrados de manera de afirmaciones los cuales se solicita responder a los investigados, va acompañado de 3,5 o 7 respuestas escaladas a las que se asigna un valor de mayor a menor o viceversa. Anexo

#### Variable 2 Contrataciones inferiores a 8 UIT

##### Definición conceptual:

En cuanto a las contrataciones inferiores a 8 UIT en el literal a) del artículo 5 de la Ley de contrataciones, establece que están excluidas de la Ley, sin embargo, están supervisadas por el OSCE. Asimismo, cabe señalar que estas contrataciones no son de aplicación a las adquisiciones de bienes y servicios que están incluidos en el Acuerdo Marco. (González Salinas, 2020)

**Definición de operacionalización:**

La variable contrataciones inferiores a 8 UIT, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, politómica posee un instrumento, compuesto por 17 ítems, el cual se descompone en dimensiones e indicadores, dicha variable será medida a través de la escala Likert. Anexo

**3.3. Población, muestra y muestreo**

**3.3.1 Población**

El estudio estuvo compuesto por 48 empleados públicos de la Sede Central de la UGEL Vilcas Huamán. De acuerdo a Carrasco (2019) dijo que la población, es la masa de todos los elementos, seres que corresponden al entorno espacial donde se lleva el estudio (pp. 236-237).

**Tabla 2**

*Población de la UGEL Vilcas Huamán*

<b>Trabajadores</b>	<b>Total</b>
Servidores públicos de la Sede Central de la UGEL	<b>48</b>
	<b>48</b>

Nota: Trabajadores administrativos de la UGEL

**3.3.2 Muestra**

La muestra, fue de 43 servidores del total de la población, incluido funcionarios y servidores de la UGEL Vilcas Huamán. Es una parte que se extrae de una población representativa para un determinado estudio (Valderrama, 2017). El número de la muestra se calcula según Ñaupas, et al. (2013) de acuerdo al siguiente detalle:

$$n = \frac{Z^2 \cdot pq \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot pq}$$

Dónde:

n= Muestra

Z= Nivel de confianza, 95%:2 = 47.5%:100=0,475 el valor 1.96

P= Probabilidad de éxito:60%:100=0.6

q= Probabilidad de fracaso: 40%:100=0,4

e=Nivel de error: 05%:100=0,05

N= Población

Reemplazando valores:  $n = \frac{(1.96)^2 (0.6) (0.4)}{(0.05)^2 (48-1) + (1.96)^2 (0.6) (0.4)} 48$

Resolviendo operaciones  $n = \frac{3.8416 (0.24) 48}{(0.0025) 49 + 3.8416 (0.24)}$

$n = \frac{0.921984 (48)}{0.0025 (49) + 3.8416 (0.24)}$

$n = 42.73$

Redondeando  $n = 43$

### 3.3.3 Muestreo

Según el muestreo, fue probabilístico porque todos los actores del universo población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Según Ñaupas et. al., (2013) dijo que el método probabilístico tienen la ventaja con respecto a los métodos no probabilísticas, que todos los individuos de la muestra han tenido las mismas probabilidades de haber sido seleccionados y lo que permite determinar el nivel de confianza y error del muestreo.

## 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 3.4.1 Las técnicas usadas serán dos:

1) Observación: Consistirá en el registro ordenado, válido y confiable de los “comportamientos” observables que se quiere asir del control interno. Lo que se observará serán las dimensiones y los indicadores que estarán en la tabla de variables. Siendo así la observación, es un recurso de atracción de las peculiaridades, caracteres y pertenencias de los objetos y sujetos de la situación (Carrasco, 2017, p.282).

2) Encuesta: Que presumirá estimular reacciones sobre conjuntos de preguntas ordenadas vía la aplicación del cuestionario para calcular a los sujetos de análisis de los trabajadores de la UGEL Vilcas Huamán. Es decir, ayuda a recopilar los datos mediante preguntas formuladas a los trabajadores de la muestra (Carrasco, 2017, p. 314).

### **3.4.2 Instrumento**

1) Para la observación se utilizará la ficha técnica, diseñada para el trabajo, sobre la base de algunas usadas en investigaciones anteriores y será validada en contenido por la Asociación Calandria. El instrumento servirá para ordenar los indicadores de las dimensiones que aplican en la unidad de análisis medios. La ficha de observación se registra información real que se evidencia (Carrasco, 2017, p.313).

#### **Ficha técnica del instrumento 1**

Título de instrumento	:	Control interno
Autor	:	Walter Prado Alarcón
Año de elaboración	:	2021
Procedencia	:	Ayacucho - Perú
Sujeto de aplicación	:	Trabajadores mayores de 23 años
Tiempo de aplicación	:	Aproximadamente 10 minutos
Aspectos que evalúa	:	Evaluación del Control interno en sus cinco dimensiones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Ambiente de control</li><li>- Evaluación de riesgo</li><li>- Actividad de control</li><li>- Comunicación y información</li><li>- Supervisión</li></ul>

#### **Ficha técnica del instrumento 2**

Título de instrumento	:	Contrataciones inferiores a 8 UIT
-----------------------	---	-----------------------------------

Autor	:	Walter Prado Alarcón
Año de elaboración	:	2021
Procedencia	:	Ayacucho - Perú
Sujeto de aplicación	:	Trabajadores mayores de 23 años
Tiempo de aplicación	:	Aproximadamente 10 minutos
Aspectos que evalúa	:	Contrataciones inferiores a 8 UIT en sus dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento</li> <li>-Indagación de mercado</li> <li>-Principios de la contratación</li> <li>- Certificación de crédito presupuestario</li> <li>-Perfeccionamiento del contrato</li> <li>-Ejecución contractual</li> <li>-Registro y publicación en el SEACE</li> </ul>

2) Para la encuesta se aplicará utilizando como herramienta el cuestionario, teniendo como informantes a los empleados de la UGEL Vilcas Huamán. El instrumento, también será validado en contenido por Calandria, será usado para lograr datos de los dominios ya citados de modo suplementario para cruzar información procedente de los informantes trabajadores. Según, Carrasco (2017) el cuestionario es respondido por una gran masa de personas de manera directa y se elabora de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores (pp.318-319).

### **3.4.3 Validez y confiabilidad**

La validez del cuestionario, se determinó mediante la validación de jueces expertos, señalando que existe relación entre los objetivos plasmados, dimensiones, indicadores, considerando coherencia de los mismos. Lo mencionado tiene relación con Hernández et. al, (2014) donde señala que es el valor en que un instrumento en realidad calcula la variable que se busca medir. (p.200). Para determinar la confiabilidad del instrumento, se procedió a llenar los datos en el

programa Excel de acuerdo a la encuesta piloto, datos que fueron calculados a mediante el Alfa de Cronbach. De acuerdo al cuestionario del Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT de la UGEL Vilcas Huamán, el coeficiente de confiabilidad es de 0.74 Según Hernández et. al, (2014) es el valor en que una herramienta origina consecuencias sólidos y coherentes. (p.200).

La confiabilidad se realizó con la fórmula alfa de Cronbach en el programa Excel. Se tomó una muestra de 6 individuos que no se encontraran en la muestra oficial, ellos contestaron cada pregunta de manera ordena.

### **3.5 Procedimientos**

La presente investigación se inicia, con la solicitud a la entidad para el recojo de información y uso del nombre de la UGEL Vilcas Huamán, al mismo tiempo la entidad autorizó lo solicitado. Después de manera personal se buscó a tres jueces con estudios de maestría, entregándole el formato de validación de criterios de jueces y la constancia de validación de instrumento, en el cual entregaron de manera física la información solicitada quienes plasmaron que están de acuerdo con el instrumento. Posteriormente, se envió mediante vía WhatsApp a 6 trabajadores que conforman la muestra piloto, el instrumento de recolección de datos para que sean contestado. La información fue alcanzada por los participantes después de un día, pasando a realizar un cuadro mediante en Excel, ingresando los datos de cada instrumento desarrollado por los colaboradores, luego se empezó hallar el cálculo estadístico de alfa de Crombach para verificar la confiabilidad de la información, dando como resultado el 0.76 de confiabilidad.

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

El método de análisis empezara de acuerdo a los siguientes detalles ya que se tiene el permiso correspondiente: Se entregará el cuestionario a los 43 trabajadores que laboran en la parte administrativa de la UGEL Vilcas Huamán de manera física, con la finalidad de ser llenados, libremente y sin coacción, seguidamente, se explicara en grupos del contenido de dicho instrumento. Seguidamente, en una hoja del programa Excel, se realizará el respectivo llenado de la información brindada de parte de los trabajadores, utilizando una codificación en cada una de los instrumentos desarrollados. Esta información se ingresará al

software del SPSS versión 26. Posteriormente, con los datos obtenidos y exportados al SPSS se realizará la prueba de normalidad y no normalidad, mediante el cálculo estadístico de Kolmorov por que la muestra es mayor a 30 personas. Si el resultado es  $< 0.05$  es un parámetro de no normalidad y si el resultado es  $> 0.05$  es un parámetro de normalidad. Si el resultado es de  $< 0.05$  se utilizará la prueba no paramétrica, mediante el estadístico Rho de Spearman. Finalmente, se realizará la información de acuerdo a la estadística de correlación, la prueba de hipótesis específica de manera cruzada de la variable 1 con la relación de la dimensión de la variable 2, para contrastar la hipótesis. El resultado de cada hipótesis dará base para formular una conclusión parcial, la misma que ayudará para contrastar la hipótesis general, permitiendo determinar la conclusión general del trabajo de investigación. Los datos se visualizarán en tablas de distribución de frecuencia y gráficos. De acuerdo a Hernández, *et. al* (2014) señala que existe 2 análisis para probar la hipótesis, la paramétrica y la no paramétrica, en el cual cada una tiene sus características que la avalan, estos análisis de efectúan de acuerdo al planteamiento, tipo de hipótesis y el nivel de medición de las variables (p.304).

### **3.7. Aspectos éticos.**

En la investigación “Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT de la UGEL de Vilcas Huamán, Ayacucho 2021”, el uso de la información otorgada por los trabajadores de la entidad que preferirían no ser anónimos en la presente investigación, se guardará para ellos el criterio de la confidencialidad. Para ello, en los reportes y en las tablas anexas del presente trabajo se cambiarán su nombre y se codificarán sus nombres, respectivamente. De la misma manera se realizó un trato igualitario a todos los participantes en la investigación, utilizando el aspecto ético de justicia. Además, las personas que participaron en la investigación fueron informadas sobre la finalidad del trabajo, realizando una encuesta responsable sin manipular la información, considerando el criterio de responsabilidad y honestidad. De acuerdo a González (2000) estableció que los sujetos que intervengan en la investigación serán informados sobre la finalidad de la investigación y la información será de manera libre no siendo forzadas a la participación. Finalmente, se traduce que la ética es importante ya que es cultivada desde el hogar, colegio y universidad, la misma que debe estar presente en las investigaciones (Salazar, *al. et.* 2018).



#### IV. RESULTADOS

**Tabla 3**

*Contingencia Control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Control interno	Nunca	Recuento	7	4	2	13
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	50.0%	25.0%	15.4%	30.2%
		<hr/>				
	A veces	Recuento	6	8	5	19
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	42.9%	50.0%	38.5%	44.2%
		<hr/>				
	Siempre	Recuento	1	4	6	11
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	7.1%	25.0%	46.2%	25.6%
		<hr/>				
Total		14	16	13	43	
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” y “a veces” en la tabla de contingencia de control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT es el 50% de los encuestados; asimismo se puede observar que reportan como “a veces” sobre el control interno y “nunca” sobre contrataciones inferiores a 8 UIT 42.9%, y los que reportan “siempre” sobre el control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT el 46,2%. Contrariamente se puede evidenciar el reporte de “siempre” sobre el control interno y “nunca” sobre las contrataciones inferiores a 8 UIT es del 7.1%. La tabla resalta que 44.2% define que el control interno dentro de las contrataciones menores a 8 UITs es “a veces”.

**Tabla 4**

*Pruebas de correlación de las variables control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Puntaje total del Control Interno	Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT
Puntaje total del Control Interno	Correlación de Pearson	1	.565**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	43	43
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación de Pearson	.565**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	43	43

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El r de Pearson es de 0.565, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se refuta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva muy significativa, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva considerable (r=0.565).

**Tabla 5**

*Contingencia Ambiente de control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

	Detalle	Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total
		Nunca	A veces	Siempre	
Ambiente de control interno	Recuento	10	6	4	20
	Nunca	71.4%	37.5%	30.8%	46.5%
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT				
	Recuento	2	6	5	13
	A veces	14.3%	37.5%	38.5%	30.2%
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT				
	Recuento	2	4	4	10
	Siempre	14.3%	25.0%	30.8%	23.3%
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT				
Total	Recuento	14	16	13	43
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” sobre las variables ambiente de control interno y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 71.5%, asimismo los que reportan “siempre” es del 30.8%; por otro lado, se evidencia el reporte de “siempre” sobre el ambiente de control interno y “nunca” sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 14,3%. La tabla resalta que 46.5% define que el ambiente de control interno dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es “nunca”.

**Tabla 6**

*Pruebas de correlación de la dimensión ambiente de control interno y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Puntaje total de la Ambiente de Contrataciones inferiores a 8 UIT	de la Ambiente control interno
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación de Pearson	de 1	.373*
	Sig. (bilateral)		.014
	N	43	43
Ambiente de control interno	Correlación de Pearson	de .373*	1
	Sig. (bilateral)	.014	
	N	43	43

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.373, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.014, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, por lo cual se objeta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva débil, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva débil (r=0.373).

**Tabla 7**

*Contingencia Evaluación de riesgo y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Evaluación de riesgo	Nunca	Recuento	7	8	3	18
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	50.0%	50.0%	23.1%	41.9%
	A veces	Recuento	6	6	6	18
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	42.9%	37.5%	46.2%	41.9%
	Siempre	Recuento	1	2	4	7
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	7.1%	12.5%	30.8%	16.3%
	Total	Recuento	14	16	13	43
			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” sobre las variables evaluación de riesgo y contrataciones inferiores menores a 8 UIT en un 50%, asimismo los que reportan “siempre” es del 30.8%; por otro lado, se evidencia el reporte de “a veces” sobre la evaluación de riesgo y “nunca” sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 46,2%. La tabla resalta que 41.9% define que la evaluación de riesgo dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es “nunca” y “a veces”.

**Tabla 8**

*Pruebas de correlación de la dimensión evaluación de riesgo y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Puntaje total de la Evaluación de Contrataciones inferiores a 8 UIT	de riesgo
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación de Pearson	de 1	.413**
	Sig. (bilateral)		.006
	N	43	43
Evaluación de riesgo	Correlación de Pearson	de .413**	1
	Sig. (bilateral)	.006	
	N	43	43

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.413, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.006, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se contradice la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva media, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva media (r=0.413).

**Tabla 9**

*Contingencia Actividad de control y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Actividad de control	Nunca	Recuento	7	7	4	18
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	50.0%	43.8%	30.8%	41.9%
	A veces	Recuento	4	6	3	13
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	28.6%	37.5%	23.1%	30.2%
	Siempre	Recuento	3	3	6	12
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	21.4%	18.8%	46.2%	27.9%
	Total	Recuento	14	16	13	43
			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” sobre las variables actividad de control y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 50.0%, asimismo los que reportan “siempre” es del 46.2%; por otro lado, se evidencia el reporte de “siempre” sobre la actividad de control y “a veces” sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 18,8%. La tabla resalta que 41.9% define que la actividad de control i dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es “nunca”.

**Tabla 10**

*Pruebas de correlación de la dimensión actividad de control y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

	Detalle	Puntaje total de la Actividad de Contrataciones inferiores a 8 UIT	de la Actividad de control
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación de Pearson	de 1	.402**
	Sig. (bilateral)		.008
	N	43	43
Actividad de control	Correlación de Pearson	de .402**	1
	Sig. (bilateral)	.008	
	N	43	43

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.402, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.008, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se impugna la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva media, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Actividades de control y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva media (r=0.402).



**Tabla 11**

*Contingencia Información y Comunicación y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Información y Comunicación	Nunca	Recuento	7	10	2	19
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	50.0%	62.5%	15.4%	44.2%
	A veces	Recuento	7	6	8	21
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	50.0%	37.5%	61.5%	48.8%
	Siempre	Recuento	0	0	3	3
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	0.0%	0.0%	23.1%	7.0%
	Total	Recuento	14	16	13	43
			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” sobre la variable información y comunicación y “a veces” sobre contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 62.5%, asimismo los que reportan “siempre” sobre información y comunicación y “nunca” y “a veces” sobre las contrataciones inferiores a 8UIT es del 0%; La tabla resalta que 48.8% define que la variable información y comunicación dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es “a veces”.

**Tabla 12**

*Pruebas de correlación de la dimensión información y Comunicación y variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Puntaje total de la Información y Contrataciones inferiores a 8 UIT	
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación de Pearson	de 1	.591**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	43	43
Información y Comunicación	Correlación de Pearson	de .591**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	43	43

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.591, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se objeta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva considerable, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva considerable (r=0.591).

**Tabla 13**

*Contingencia Supervisión y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.*

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total
		Nunca	A veces	Siempre	
Nunca	Recuento	8	4	3	15
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	57.1%	25.0%	23.1%	34.9%
Supervisión A veces	Recuento	4	7	5	16
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	28.6%	43.8%	38.5%	37.2%
Siempre	Recuento	2	5	5	12
	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	14.3%	31.3%	38.5%	27.9%
Total	Recuento	14	16	13	43
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan “nunca” sobre las variables supervisión y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 57,1%, asimismo los que reportan “siempre” es del 38.5%; por otro lado, se evidencia el reporte de “siempre” sobre la supervisión y “nunca” sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 14,3%. La tabla resalta que 37.2% define que supervisión dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es “a veces”.

**Tabla 14**

Pruebas de correlación de la dimensión supervisión y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Detalle		Puntaje total de la Supervisión Contrataciones inferiores a 8 UIT	
Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación Pearson	de 1	.517**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	43	43
Supervisión	Correlación Pearson	de .517**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	43	43

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.517, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se rechaza la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva considerable, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Supervisión, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva considerable (r=0.517).

## V. DISCUSIÓN

La tabla 4, se aprecia la correlación entre la variable (Control Interno) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT) de acuerdo a los participantes y con una significancia (bilateral) obtenido de cero 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 (que representa el 1% de error y el 99% de confianza en la determinación de los resultados de acuerdo a la inferencia estadística de la presente investigación) y al ser menor que el parámetro 0.01 nos lleva a objetar la hipótesis general nula ( $H_0$ ), lo cual nos permite aceptar la hipótesis general positiva ( $H_a$ ) lo cual menciona si existe relación entre la variable Control Interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT (Unidades Impositiva Tributaria) en la UGEL (Unidad de Gestión Educativa local) Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, en un nivel considerable, se comprueba por Hernández Zarate (2021) quien determino en su estudio que el control interno se relaciona con las compras directas lo cual encontró el resultado de Rho de spearman en 0,655 con un probabilidad de 0.000. Asimismo, García Figueroa (2020) en su investigación determinó que “El control interno y las contrataciones se entrelazan modestamente ( $Rho=0,542$ ). De la misma manera Ríos Ramírez (2018) concluyó “el control interno que efectúa el Proyecto, tiene efecto en las compras hasta las 8 UIT”, con un coeficiente “ $r$ ”= 0,764 señalando que la incidencia entre las variables es efectiva. Igualmente, Maita Casachahua (2018) dijo que control interno incide enormemente en el desempeño institucional, debido a la correlación que existe con los principios del control interno. De la misma forma Albán y Poma (2018) dijeron que al no implementar el control interno afectan la gestión institucional y la probidad de las entidades a nivel nacional, regional y local.

De acuerdo al análisis de los diferentes autores que abordan el tema de control interno y contrataciones menores a 8 UIT, se advierte que el control interno en las entidades públicas presentes en el estado peruano y en otras regiones de América Latina, tienen un impacto positivo en las compras de bienes y servicios para las entidades públicas, entendiéndose que la implementación del control es beneficio para la gestión administrativa.

La tabla 6, se advierte la correlación entre la dimensión (Ambiente de Control) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0.014 lo que, confrontado con el parámetro de 0,05, y al ser inferior nos lleva a refutar la  $H_0$ , aceptando la  $H_a$  sobre que, si existe una correlación entre el

ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, a un nivel positivo débil, hecho que es demostrado por Hernández Zarate (2021) quien concluyó que el ambiente de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,241 y p-valor 0,038). También García Figueroa (2020) señaló que “el ambiente de control y las contrataciones mínimas se relacionan reservadamente (Rho=0, 522)”. Asimismo, la Contraloría General de la República (2014) y OLACEFS (2015) inciden que el ambiente de control es el pilar para los valores éticos en la organización, manifestación que concuerda con Estupiñan Gaitan (2015) quien dijo que los valores éticos deben ser cumplidos por los servidores de la organización durante el tiempo que se encuentre. De tal forma se desprende que el ambiente de control cumple un rol muy importante en la organización ya que establece que todo servidor del estado debe cumplir con los valores de la moral y la integridad para obtener una gestión limpia y transparente.

La Tabla 8, se observa la correlación entre la dimensión (Gestión de Riesgo) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0.006 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser inferior nos lleva a objetar la  $H_0$ , aceptando la  $H_a$  sobre que, si existe una correlación entre Gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo positiva media, el presente resultado se comprueba por Hernández Zarate (2021) quien estableció que la valoración de riesgo se relaciona con las compras directas (Rho 0,584 y p-valor 0,000). También dichos resultados concuerdan con García Figueroa (2020) quien expresó que “la evaluación de riesgo y las compras bajas se relacionan moderadamente con un (Rho=0, 466)”. Sin embargo, Ruiz et. al., (2020) expresaron que, en la evaluación de riesgo, no se realiza la valoración de riesgo, donde se requiere afinar la ejecución de los métodos de contratación de bienes y servicios. Igualmente, Fazekas & Wachs (2020) manifestaron que el cambio político tiene un efecto significativo en las relaciones corruptas: los compradores con alto riesgo de corrupción con vecindarios dispersos reconfiguran sus relaciones contractuales aproximadamente entre un 20% y un 40% más ampliamente que otros compradores a lo largo de los años con rotación del gobierno”. De igual forma Ordoñez et. al., (2019) concluyeron que el control interno detecta y corrige errores, de esta manera la información de la organización tendrá más razonabilidad, integridad y fiabilidad. Por lo tanto, se discute que la gestión de

riesgo debe ser fortalecida con la finalidad de identificar los riesgos de manera oportuna y ser corregidos en su momento oportuno.

La Tabla 10, se advierte la correlación entre la dimensión (Actividades de control) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,008 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser mínima nos lleva a contradecir la  $H_0$ , aceptando la  $H_a$  sobre que, si existe correlación entre Actividades de control y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo un nivel medio, se comprueba lo hallado por Hernández Zarate (2021) quien en su estudio comprobó que la actividad de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,437 y p-valor 0,000). Resultados que también concuerdan con García Figueroa (2020) donde estableció que “las actividades de control se correlacionan con las compras inferiores, (Rho 0,437 y p-valor 0,000). Sin embargo, Ruiz et. at., (2020) expresaron que Actividad de control, es urgente realizar acciones que mejoren el control interno. Del análisis se advierte que las actividades de control es un procedimiento que apoya a las contrataciones directas inferiores a 8 UIT.

La Tabla 12, se indica la correlación entre la dimensión (Información y comunicación) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser inferior nos lleva a rechazar la  $H_0$ , aceptando la  $H_a$  sobre que si existe correlación entre información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 siendo positivo considerable, se comprueba lo hallado por Hernández Zarate (2021) quien en el referido estudio finalizó que la información y comunicación se relaciona con las compras directas (Rho 0,357 y p-valor 0,002). De igual forma García Figueroa (2020) expresa que “La información y comunicación y las contrataciones menores se relacionan prudentemente (Rho=0,565)”. Asimismo, Ruiz et. al., (2020) dijeron que Información y comunicación, realizar tácticas enlazadas en el área de logística. De igual forma la CGR (2014) y OLACEFS (2015) establecieron que la comunicación e información, es necesario en la institución llevar a cabo el logro de sus objetivos, las cuales pueden ser interna y externa ya que cada una de ellas cumplen un rol importante dentro y fuera de la entidad, a la vez dice que una comunicación eficaz que vaya

en todas direcciones de la organización. Del análisis realizado a los hechos descritos por los autores, se advierte que la comunicación y la información en una entidad, es de mucha importancia porque apoya a que las personas se comuniquen dentro y fuera de la entidad.

La Tabla 14, se expone la correlación entre la dimensión (Supervisión) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser pequeño nos lleva a desaprobamos la  $H_0$ , aceptando la  $H_a$  sobre que, si existe correlación entre supervisión y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 siendo positivo considerable, se acredita lo descubierto por Hernández Zarate (2021) quien en su averiguación estableció que la supervisión se relaciona con las compras directas (Rho 0,330 y p-valor 0,004). Asimismo, García Figueroa (2020) establece que “la supervisión y las compras inferiores se relacionan prudentemente con un (Rho=0, 582)”. Al mismo tiempo Ruiz et. al., (2020) expresaron que la Supervisión, se debe fortalecer un mecanismo de prevención y seguimiento de resultados para establecer planes de mejora y educir los riesgos en el área de logística. A su vez la CGR (2014) y OLACEFS (2015) manifestaron que lado la supervisión tiene como función evaluar constantemente el control interno en las principales deficiencias a fin de ser mejorados oportunamente y debe ser continua y periódica.



## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que la relación entre Control Interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, no solo existe si no que es positiva: Demostrando que el control interno es muy importante en las contrataciones inferiores a 8 UIT, es positiva considerable ( $r=0.565$ ).
2. Se determinó que la incidencia de relación entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo positiva débil ( $r=0.373$ ).
3. Se concluye que la dimensión Gestión de Riesgo se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, positiva considerable ( $r=0,584$ ).
4. Se finalizó que la dimensión Actividades de control se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva media ( $r=0.402$ ).
5. Se culminó que la dimensión Información y comunicación se relaciona con la variable contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva considerable ( $r=0.591$ ).
6. Se concluyó que la dimensión Supervisión se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva considerable ( $r=0.517$

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Que, la Dirección General de la UGEL Vilcas Huamán deben fortalecer el control interno con la finalidad de mitigar irregularidades en las contrataciones inferiores a las 8 UIT.
2. Que la oficina de administración y recursos humanos deben de mejorar las relaciones personales y tener más énfasis en la ética de los trabajadores de la Entidad.
3. Que, la oficina de administración debe de evaluar constantemente con la finalidad que mitigar los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales.
4. Que, las Sub Direcciones deben participar en las actividades de control con más frecuencia de esta manera conocer la problemática de la institución.
5. Que, a todo el personal de la UGEL Vilcas Huamán deben aplicar de manera correcta la información interna y externa de la Entidad.
6. Que, la Dirección y la Administración deben realizar contantemente la supervisión del control interno.

## REFERENCIAS

- Alarcón Espinosa, F. X., & Torres Paredes, M. (2017). Evaluación de control interno y gestión del riesgo aplicando el informe coso i,ii, iii; en los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas. *Revista publicando*, 4(11), 31-48. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021, de [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/544/pdf\\_368](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/544/pdf_368)
- Albán Sáenz , J. M., & Poma Vargas , A. E. (31 de Octubre de 2018). Problemática del sistema de control interno para erradicar la corrupción en el estado peruano. *Yachaq*, 01(02), 73-96. Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/70/47>
- Amiama Nielsen, M. J. (2019). La competencia y la reforma a la Ley de contrataciones públicas de la República Dominicana. *Foro, Nueva época*, 22(2), 141-183. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/69059/4564456555795>
- Apolo Ordoñez, G. M., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). El Control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Zaruma. *CIENCIAMATRIA*, 551-578. Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/280/327>
- Arciniega Rendón, J. M. (2019). Contrataciones públicas y el combate a la corrupción en Mexico. *Revista de administración pública, LIV(2)*, 21-59. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de [file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38412-35314-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38412-35314-1-PB%20(1).pdf)
- Arribasplata Sánchez, D. (2018). *Actividades de control gerencial y su contribución en la ejecución de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, año 2016*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2350/Actividades%20de%20control%20gerencial%20y%20su%20contribuci%3%b3n%20en%20la%20ejecuci%3%b3n%20de%20contrataciones%20iguales%20o%20in.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Azalgara Bedoya , M. J. (2019). *Análisis de las contrataciones menores o iguales a la 8 UIT al margen de la Ley de contrataciones con el estado: Ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de las contrataciones del estatales*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de [https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA\\_BED OYA\\_MAR\\_CON.pdf](https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA_BED OYA_MAR_CON.pdf)
- Azalgara Bedoya, M. J. (2019). *Análisis de las Contrataciones menores o iguales a las 8 UIT al margen de la Ley de Contrataciones con el Estado: Ponderación entre el dinamismo de la Contratación Pública y el Control de Contrataciones Estatales*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de

[http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA\\_BED  
YA\\_MAR\\_CON.pdf](http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA_BEDOYA_MAR_CON.pdf)

- Basilio Agui, A. J., & Yarasqui Campos, J. R. (2018). *Programación de necesidades y el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la municipalidad provincial Daniel Carrion, 2018*. Yanacocha: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/445/1/TESIS\\_Programacion-de-necesidades-y-funcionamiento-siste-abasteci.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/445/1/TESIS_Programacion-de-necesidades-y-funcionamiento-siste-abasteci.pdf)
- Benavides Pontex, R. C. (2020). ¡A la orden! La arbitrabilidad de las contrataciones menores a 8 UIT: un camino al arbitraje popular en la contratación pública. *Foro jurídico*(18), 15-32. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23399/22419>
- Budianto, R., Komara Putra, R., & Mulyasari, W. (2021). The Effect of Internal Control Unit And Implementation of Internal Control on The Achievement Good University Governance. *Jurnal Riset Akuntansi Terpadu*, 14(2). Recuperado el 29 de Diciembre de 2021, de <https://jurnal.untirta.ac.id/index.php/JRAT/article/view/10804>
- Cabrera Encalada, S. M., Narváez Zurita, C. I., Rodríguez Pillaga, R. T., & Erazo Álvarez, J. C. (2021). El control interno en la gestión administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo. *Cienciamatria*, 696-724. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621>
- Campoverde-Briones, A. C., Molina Mora, J. F., & Castro Núñez, W. E. (2021). Eficacia de las leyes y de los organismos de control de la contratación pública ecuatoriana. *Cienciamatria*, VII(1), 295-308. Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/532/785>
- Carrasco Diaz, S. (2017). Metodología de la investigación científica. En S. Carrasco Diaz, *Metodología de la investigación científica* (pág. 476). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Contraloría General de la República. (23 de Julio de 2002). *Google*. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Contraloría General de la República. (16 de Noviembre de 2006). *Google*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de [https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_320\\_2006\\_CG.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf)
- Contraloría General de la República. (Agosto de 2014). *Google*. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Contraloría General de la República. (2021). La reforma del control gubernamental en el Perú. *Balance al trienio de su implementación*, 208. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de

[https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA\\_REFORMA\\_DEL\\_CONTROL\\_GUBERNAMENTAL.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf)

- Contreras Hénandez , N. (2019). Importancia de la investigación del mercado en las contrataciones públicas. *Revista de administración pública*, 261-279. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de [file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38420-35322-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38420-35322-1-PB%20(2).pdf)
- Espinoza Márquez, N. M. (Diciembre de 2019). Las TIC en el desarrollo académico de las universidades públicas de Lima metropolitana y callao, año 2017. *Quipukamayoc*, 57(55), 39-45. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/16842/14495>
- Estupiñán Gaitán, R. (2015). Control interno y fraudes. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones Ltda. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de <https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=REVISTA+CIENTIFICA+Evaluaci%C3%B3n+de+riesgos+control+interno&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjnnLWtulzzAhXbr5UCHYUwC1AQ6wF6BAGLEAE#v=onepage&q&f=false>
- García Figueroa, B. (2020). *Control interno y compras públicas menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019*. Lima-Perú: Universidad Cesar Vajello. Recuperado el 25 de Noviembre de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44703/Garc%C3%ada\\_FBZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44703/Garc%C3%ada_FBZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González Salinas, J. C. (24 de Junio de 2020). Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado. *La Ley*. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de <https://laley.pe/art/9864/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado>
- González, Á. (2000). Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa. *Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa*, 85-103. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Goode Hatt, W. (2000). *Métodos de investigación Social*. Mexico: Editorial F. Trillas S.A. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mexico: Edamsa impresiones S.A de C.V. Recuperado el 29 de Diciembre de 2021
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & P. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (pág. 589). Mexico, Mexico, Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores S.A. de C.V. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021
- Hernández Zarate, G. (2021). *Control interno y compras directas menores a 8 UIT en el Programa Qali Warma, Santiago de Surco, 2020*. Lima - Perú:

- Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 21 de Noviembre de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58132/Hernandez\\_ZGR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58132/Hernandez_ZGR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lindor, M. (2020). *Etica publica, profesionalizacion y corrupcion en Mexico. Ciencias Sociales*(47), 70-109. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/cpcma/Downloads/Dialnet-EticaPublicaProfesionalizacionYCorrupcionEnMexico-7390859.pdf>
- Maita Casachahua, M. L. (2018). *Implementación del control interno y su influencia en el desempeño de la institución administradora de fondo de aseguramiento en salud del ejército del Perú*. Universidad Nacional Federico Villa Real, Lima. Lima - Perú: Universidad Nacional Federico Villareal. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2515/Maita%20Casachahua%20Maribel%20Luisa%20-Maestria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza Zamora, W. M., García Ponce, T. Y., Delgado Chávez, M. I., & Barreiro Cedeño, I. M. (5 de Octubre de 2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/cpcma/Downloads/835-2312-3-PB.pdf>
- Miaja Fol, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *Auditoria y gestion de los fondos públicos*, 85-98. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf>
- Mihály Fazekas, & Johannes Wachs. (2020). Corruption and the Network Structure of Public Contracting Markets across Government Change. *Politics and Governance*, 8(2). Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de <https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/article/view/2707>
- Ministerio de Ecomia y Finanzas. (31 de Diciembre de 2018). *Google*. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)
- Montiel Sandoval, M. E., Montiel Sandoval, C. C., & Montiel Sandoval, Ó. A. (2017). La implementación del Control Interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías municipales en Colombia. *Administración&Desarrollo*(47), 97-117. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/cpcma/Downloads/Dialnet-LaImplementacionDelControllInternoFortaleceLaGobern-6403441.pdf>
- Morante Guerrero, L. E. (2019). *Contrataciones del Estado* (Primera edicion ed.). Lma, Lima, Perú: Instituto Pacif S.A.C 2019. Recuperado el 10 de Octubre de 2021
- Moreno Molina, J. A. (2015). Principios generales de la contratación pública en el reciente derecho internacional , europeo y america latina. *Revista Derecho*

& *Sociedad*(44), 55-64. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/14387-Texto%20del%20art%C3%ADculo-57244-1-10-20151124.pdf

Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Novoa Ramirez , E., & Villagómez Paucar, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboracion de tesis* (Tercera ed.). Lima, Perú: Centro de producción editorial e imprenta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado , H. (2018). *Metodología de la Investigacion: Cuantitativa - Cualitativa*. Bogota - Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 29 de Diciembre de 2021

OLACEFS. (Noviembre de 2015). *Google*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (6 de Junio de 2017). *Google*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de [https://www.google.com/search?q=OPINION+DE+LA+CONTRATACION+MENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&rlz=1C1SQJL\\_esPE924PE924&biw=1536&bih=722&ei=rA9JYbHBG5uy5OUPs8C4sAg&oq=OPINION+DE+LA+CONTRATACION+MENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAM6CwgAEIAEELEDEIMBOggIAB](https://www.google.com/search?q=OPINION+DE+LA+CONTRATACION+MENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&rlz=1C1SQJL_esPE924PE924&biw=1536&bih=722&ei=rA9JYbHBG5uy5OUPs8C4sAg&oq=OPINION+DE+LA+CONTRATACION+MENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAM6CwgAEIAEELEDEIMBOggIAB)

OSCE. (9 de Enero de 2016). *Google*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas2016/con\\_resolucion/Directiva%20006-2016-OSCE-PRE.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas2016/con_resolucion/Directiva%20006-2016-OSCE-PRE.pdf)

PROETICA. (2020). índice de la percepción de la corrupción 2019. *Transparency International*, 29. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de [https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019\\_Report\\_ES-WEB.pdf](https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf)

Qquenta Valeriano, W. (2019). Influencia de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el logro de las metas de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2015-2017. *Revista de investigación de la escuela de posgrado*, 8(4), 1297-1307. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de <http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/1258/276>

Reyna Palacios, E. L., & Benítez Astudillo, J. A. (Ecuador de 2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. *Fomento de la investigación y publicación en ciencias administrativas, economicas y contables*, 287-307. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136/200>

Ríos Ramírez, J. (2018). *Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 27 de Noviembre de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26055/R%C3%ADos\\_RJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26055/R%C3%ADos_RJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rodriguez Layza, I. P. (2020). *Regulación legal del procedimiento de selección de la contratación igual o inferior a 8 uit en las contrataciones del estado*. Trujillo. Trujillo - Perú: Universidad privada Antenor Orrego. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6184/4/REP\\_DERE\\_ILAN.RODRIGUEZ\\_REGULACI%c3%93N.LEGAL.PROCEDIMIENTO.SE\\_LECCI%c3%93N.CONTRATACI%c3%93N.IGUAL.INFERIOR.8.UIT.CONT\\_RATACIONES.ESTADO.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6184/4/REP_DERE_ILAN.RODRIGUEZ_REGULACI%c3%93N.LEGAL.PROCEDIMIENTO.SE_LECCI%c3%93N.CONTRATACI%c3%93N.IGUAL.INFERIOR.8.UIT.CONT_RATACIONES.ESTADO.pdf)
- Ruiz Correa, S., Delgado Bardales, J. M., Ruiz Correa, J., Olivas Salazar, H., & Enriquez Calderon, R. A. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. *Ciencia Latina Revista multidisciplinar*, 4(2), 936-954. Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/132/151>
- Rumaldo Berna, U. D. (2019). Evaluación de los componentes del control interno en el área de almacén de la Municipalidad Provincial de San Martín. *Gaceta científica*, 5(1), 64-67. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/issue/view/51>
- Rupa Jaladi , S., Fatoumata Binta Maci, B., Kong, Y., & Peter Yao, L. (2019). Determinants of Internal Control Compliance in Public Organizations; Using Preventive, Detective, Corrective and Directive Controls. *Revista Internacional de Administracion Pública*, 43(8), 711-723. Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01900692.2019.1645689>
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (02 de Marzo de 2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1). Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000100305](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305)
- Silva Maestre, S. V. (2017). Corrupcion en los procesos de la contratación pública: Derecho penal Colombiano y Español. *Revista Vis Iuris*, 4(8), 9-32. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de [file:///C:/Users/cpcma/Downloads/1167-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3583-1-10-20190211%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/cpcma/Downloads/1167-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3583-1-10-20190211%20(2).pdf)
- Sulca Córdova, G. C., & Becerra Paguay, E. R. (2017). Control interno. Matriz de riesgo: Aplicación metodología COSO II. *Revista Publicando*, 4(12), 106-125. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021, de [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/686/pdf\\_491](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/686/pdf_491)
- Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria. (23 de Junio de 2013). *Google*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/normativa/TUO\\_13.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf)
- Valderrama Mendoza, S. (2019). Pasos para elaborar proyectos de investigacion científica, Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. En S. V. Mendoza, *Pasos para elaborar proyectos de investigacion científica, Cuantitativa, Cualitativa y*



*Mixta* (Decima ed., pág. 495). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.  
Recuperado el 24 de Setiembre de 2021

- Vásquez Llamo, C. E. (2021). Incidencia del control interno en la gestión municipal de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú. *Ciencia y Tecnología*, 65-75. Recuperado el 4 de Octubre de 2021, de [file:///C:/Users/cpcma/Downloads/3410-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12446-1-10-20210329%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/cpcma/Downloads/3410-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12446-1-10-20210329%20(2).pdf)
- Vega de la Cruz, L. O., & Marrero Delgado, F. (2021). Gestion integrada del control interno en el sistema organizacional cubano: ¿una necesidad? *Cofin Habana*, 15(2). Recuperado el 14 de Octubre de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612021000200012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000200012)
- Velásquez Lozano, T. R. (2017). Valores eticos - morales de funcionarios y servidores, en el control del presupuesto Municipal de Nauta - Iquitos. *Gaceta científica*, 3(1), 25-27. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/419/384>
- Vilca Ramirez, R. F. (2017). El control interno para evitar irregularidades en áreas criticas en la zona registral SUNARP -Pucallpa. *Gasetta científica*, 3(1), 32-37. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/421/386>
- Vinueza Franco, J. I., & Robalino Muñiz, R. C. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables*, 5(16), 14-38. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021

## **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### EL CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMAN, AYACUCHO 2021.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?	Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	Existe relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	<b>Variable</b>  <b>Control Interno (X)</b>          <b>Variable Contrataciones inferiores a 8 UIT. (Y)</b>	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Tipo de investigación:</b> Básica  <b>Nivel de investigación:</b> Correlacional  <b>Diseño de investigación:</b> No experimental  <b>Muestra:</b> 43 servidores públicos  <b>Técnica:</b> La encuesta  <b>Recolección de información:</b> Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
1. ¿Cuál es la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?  2. ¿Cuál es la relación entre las actividades de control, información y comunicación y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?  3. ¿Cuál es la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?	1. Analizar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.  2. Determinar la relación entre las actividades de control, información y comunicación; y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.  3. Evaluar la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.	1. Existe relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.  2. Existe relación entre las actividades de control, información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.  3. Existe relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.		

### Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	DEFINICIÓN DE OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA	ESCALA	TÉCN/INSTRUM
Control interno	El control interno esta una herramienta de gestión que está a cargo de toda la organización, y es diseñado para enfrentar los riesgos que alcancen el alcance de los y objetivos y metas institucionales. (CGR, 2014, p.11).	La variable control interno, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, polinómica posee un instrumento, compuesto por 10 preguntas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores; dicha variable será medida a través de la escala Likert.	Ambiente de control	Integridad y Valores éticos	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	1, 2
				Asignación de autoridad y responsabilidad			
			Evaluación de riesgo	Identificación de riesgo	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	3,4
				Valoración de riesgo			
			Actividades de control	Evaluación de desempeño	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	5,6
				Controles para las TIC			
			Información y comunicación	Funciones y características de la información	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	7, 8
				Comunicación interna			
			Supervisión	Monitoreo oportuno de control	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	9 y 10
				Reporte de deficiencias			

### Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	DEFINICIÓN DE OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA	Escala	TÉCN/INSTRUM
Contrataciones inferiores a 8 UIT	En cuanto a las contrataciones inferiores a 8 UIT en el literal a) del artículo 5 de la Ley de Contracciones, establece que están excluidas de la Ley, sin embargo, están supervisadas por el OSCE. Asimismo, cabe señalar que estas contrataciones no son de aplicación a las adquisiciones	La variable contrataciones inferiores a 8 UIT, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, política posee un instrumento, compuesto por 17 ítems, el cual se descompone en dimensiones e indicadores, dicha variable será medida a través de la escala Likert.	Requerimiento	Área Usuaría	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	11,12 y 13
				Especificaciones técnicas.			
				Términos de referencia			
			Indagación de mercado	Valor estimado	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	14 y 15
				Órgano Encargado de las Contrataciones			
				Oferta económica			
			Principios de las contrataciones	Eficacia	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	16,17 y 18
				Eficiencia			
Transparencia							
Certificación del crédito presupuestario	Disponibilidad presupuestal	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	19			
Perfeccionamiento	Notificación de la Orden de	1. Nunca 2. Casi nunca	Ordinal	20,21 y 22			

	de bienes y servicios que están incluidos en el Acuerdo Marco (González Salinas, 2020)		contractual	Compra y/o Servicio	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre		
				Plazo de entrega del bien o servicio			
			Ejecución contractual	Recepción	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	23,24,25 y 26
				Conformidad			
			Penalidad				
			Pago				
		Registro y publicación en el SEACE	Órdenes de Compra y Servicios	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	27	

## Instrumento de recolección de datos

El tema de investigación es: Control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

**Instrucciones:** Estimado colaborador, a continuación, usted tiene 27 preguntas respecto, para lo cual debes marcar con el número de la tabla la opción que considere correcta.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>

N°	Preguntas	Escala				
		1	2	3	4	5
<b>Variable 1: Control interno</b>						
<b>Ambiente de control interno</b>						
1	El titular y los funcionarios motivan los valores éticos mediante el ejemplo.					
2	Los funcionarios y servidores conocen de sus deberes y responsabilidades para el buen desempeño de sus funciones.					
<b>Evaluación de riesgo</b>						
3	La administración identifica los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.					
4	La administración valora los riesgos que puedan impactar negativamente en el logro de los objetivos de la entidad.					
<b>Actividad de control</b>						
5	Las actividades de control de las TIC están diseñadas para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades.					
6	La administración vigila y evalúa los procesos, actividades y operaciones para prevenir o corregir las deficiencias que afecten la eficacia y eficiencia de la entidad.					
<b>Información y Comunicación</b>						

7	Las actividades operativas, financieras de la entidad son confiables, oportunas y útil.					
8	La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensaje entre los miembros de la entidad.					
<b>Supervisión</b>						
9	Las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para que tomen acciones correctivas.					
10	El Órgano de Control Institucional realiza la labor de supervisión del control interno para mejorar la gestión administrativa.					

N°	Preguntas	Escala				
		1	2	3	4	5
<b>Variable 2: Contrataciones inferiores a 8 UIT</b>						
<b>Requerimiento</b>						
11	El área usuaria realiza los requerimientos de las contrataciones inferiores a 8 UIT de acuerdo a sus necesidades.					
12	Las especificaciones técnicas presentada por el área usuaria, son dirigidas a un solo proveedor en las contrataciones inferiores a 8 UIT.					
13	Los Términos de Referencia presentada por el área usuaria, son dirigidas a un solo postor en las contrataciones inferiores a 8 UIT.					
<b>Indagación de mercado</b>						
14	El valor estimado en las contrataciones inferiores a 8 UIT es acorde a la realidad del mercado.					
15	El Órgano Encargado de las Contrataciones realiza verdaderamente la indagación de mercado para las contrataciones inferiores a 8 UIT.					
<b>Principio de la contratación</b>						
16	Las contrataciones inferiores a 8 UIT están orientados al logro de metas y objetivos institucionales.					
17	Las contrataciones inferiores a 8 UIT se adquieren en el menor tiempo posible.					
18	En el proceso de las contrataciones inferiores a 8 UIT se realiza sobre la base de criterios y calificaciones objetivas.					



<b>Certificación del crédito presupuestario</b>						
19	El área de presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para las contrataciones inferiores a 8 UIT de manera oportuna.					
<b>Perfeccionamiento contractual</b>						
20	El área de abastecimiento notifica al proveedor la orden de compra y/o servicio al día siguiente de la emisión de la misma, para la atención correspondiente.					
21	El área de abastecimiento remite copia de la orden de compra al área de almacén para la respectiva recepción de los bienes.					
22	La orden de compra y/o servicio señala el plazo de entrega.					
<b>Ejecución contractual</b>						
23	El área de almacén recibe los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas plasmadas en la orden de compra.					
24	La conformidad del bien, es realizada por el área usuaria en el plazo máximo de 10 días de producida la recepción.					
25	La entidad aplica las penalidades al proveedor por mora en la ejecución de la prestación.					
26	El área de tesorería efectúa el pago al proveedor dentro de los 15 días calendarios de emitido la conformidad.					
<b>Registro y publicación en el SEACE</b>						
27	El área de abastecimiento registra las órdenes de compra y servicio en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en el plazo de 10 días hábiles del mes siguiente.					

## Validez y Confiabilidad

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

- K:** El número de ítems  
Sumatoria de Varianzas de los  
**SSi<sup>2</sup>:** Items  
**S<sub>T</sub><sup>2</sup>:** Varianza de la suma de los Items  
**a:** Coeficiente de Alfa de Cronbach

<b>27</b>
<b>7.53</b>
<b>25.81</b>
<b>¿?</b>

**Procedemos:**

$$\mathbf{a} : 27 / (27-1) \quad (1-(7.53/25.81))$$

$$\mathbf{a} : \quad 1.038 \quad (1-0.292)$$

$$\mathbf{a} : \quad 1.038 \quad (-0.709)$$

$$\mathbf{a} : \quad 0.736$$

## Análisis de Prueba de Normalidad:

**Tabla 15.** Tabla de pruebas de normalidad de las variables control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

**Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Puntaje total del Control Interno	.084	43	.200*	.960	43	.138
Puntaje total de la Contrataciones menores a 8 UITs	.124	43	.094	.945	43	.038

\*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

**Gráfico 1** Análisis gráfico de normalidad de la variable Control Interno y contrataciones menores a 8 UIT

Gráfico Q-Q normal de Puntaje total de la Contrataciones menores a 8 UITs

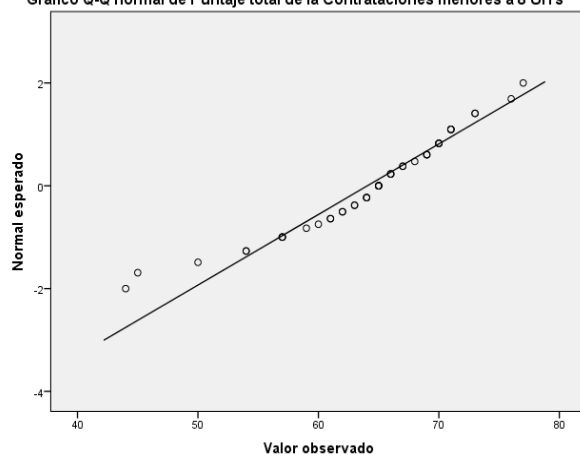
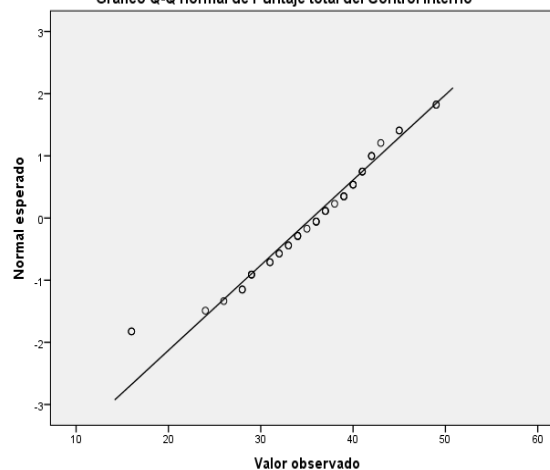


Gráfico Q-Q normal de Puntaje total del Control Interno



## Consentimiento

DOC 3076674  
REGIONAL DE EDUCACION - AYACUCHO  
UGEL - VILCASHUAMAN  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Exp. N° 2502646  
Fecha: 30 SEP 2021  
Hora: 5:10  
Páginas: 01

SOLICITO: AUTORIZACION DE RECOJO DE INFORMACION y USO DEL NOMBRE DE LA UGEL VILCAS HUAMAN PARA TEMAS DE INVESTIGACION POST GRADO.

SEÑORA DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCASHUAMAN

WALTER PRADO ALARCÓN, identificado con DNI N° 42049830, con domicilio legal en el Jr. Miller s/n – Los Morochucos Pampa Cangallo; ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, conforme a los lineamientos y la Directiva de Obtención de Grados de la Universidad Cesar Vallejo, La Universidad requiere la autorización expresa de su autoridad, en tal sentido Sra. Directora solicito la autorización de su despacho para el recojo de información y el uso del nombre de la Entidad con fines de investigación en mi tesis de maestría.

**POR LO EXPUESTO:**

Solicito a Ud. conceder mi petición por ser justa.

Vilcas Huaman, 30 de Setiembre de 2021

  
Walter Prado Alarcón  
DNI N° 42049830

C.c.  
PAW/wpa



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Vilcas Huamán, 01 de octubre del 2021.

**CARTA N° 031-2021-ME-GRA-DREA-UGEL-VH/DIR**

**SEÑOR:**

**Walter Prado Alarcón**

Domiciliado: Jr. Miller S/N- Los Morochucos Pampa Gangallo

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Autorizo recojo de información y uso de nombre de la UGEL Vilcas Huamán con fines de investigación para Tesis de Pos Grado (Maestría).

**REFERENCIA** : Solicitud S/N de Fecha 30/09/21 EXP: 2502646  
\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a su vez en mérito al documento de referencia, tengo a bien manifestar que, este Despacho autoriza el recojo de información y uso del nombre de esta entidad para la investigación de su Pos Grado (Maestría), en la Universidad de Cesar Vallejo. Asimismo señalo, en mérito a la información confidencial que se maneja en el área de Abastecimientos y otras dependencias de nuestra entidad, es de su entera responsabilidad la reserva de la información institucional.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.  
Archivo  
LVO/DIR-UGELVH.  
Rpw/sec.

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.G.E.L. VILCAS HUAMÁN  
*[Signature]*  
Dra. Luzmila Valverde Ojarte  
DIRECTORA PROVISORIA SECTORIAL III

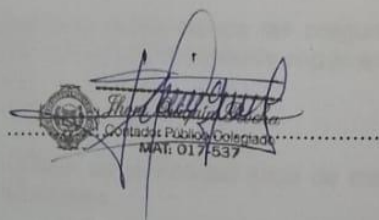
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el suscrito, deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario de encuesta que el investigador Walter Prado Alarcón, usó para su trabajo de tesis "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO, 2020"

El instrumento mide, en efecto, el conocimiento y uso de los mecanismos de acceso a la información con varias preguntas definidas al respecto. El instrumento muestra un dominio específico de contenidos de lo que se mide y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Ayacucho, 07 de octubre de 2021



Handwritten signature and official stamp of the Government of Ayacucho. The stamp includes the text: "Gobierno Regional Ayacucho", "Gobierno Provincial Ayacucho", "Ayacucho", "Gobierno Municipal", "Municipalidad Provincial Ayacucho", "MAY: 017-537".

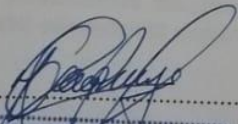
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el suscrito, deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario de encuesta que el investigador Walter Prado Alarcón, usó para su trabajo de tesis "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO, 2020"

El instrumento mide, en efecto, el conocimiento y uso de los mecanismos de acceso a la información con varias preguntas definidas al respecto. El instrumento muestra un dominio específico de contenidos de lo que se mide y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Ayacucho, 07 de octubre de 2021

  
Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAVA  
CCI. 2042

Base de datos (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 41 de 41 variables

	V1CIAMB1	V1CIAMB2	V1CIEEV A3	V1CIEVA4	V1CIACT5	V1CIACT6	V1CIINFO7	V1CIINFO8	V1CISUP09	V1CISUP10	V2CI8RE Q11	V2CI8RE Q12	V2CI8RE Q13	V2CI8IND14	V2CI8IND15	V
1	3	4	5	3	4	4	4	4	5	5	2	2	4	4		
2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	4	4	
3	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	3	1	1	5	5	
4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	1	1	4	4	
5	4	4	3	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	
6	4	4	4	4	3	3	3	5	4	5	5	3	3	5	5	
7	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	
8	2	4	3	3	3	3	4	3	4	5	5	2	2	5	4	
9	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	
10	2	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	2	2	4	4	
11	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5	3	1	1	4	4	
12	5	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	2	2	4	5	
13	4	5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	1	1	5	4	
14	2	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	1	5	5	
15	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	
16	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	1	1	5	5	
17	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	2	2	3	3	
18	2	3	2	2	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3	5	
19	2	3	3	3	3	2	1	4	3	2	2	2	1	2	1	
20	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	1	1	4	4	
21	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	
22	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	2	4	4	
23	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	
24	5	5	5	5	4	4	5	3	3	3	5	1	1	5	5	
25	1	5	2	3	4	2	4	4	1	2	2	2	1	3	2	

Vista de datos Vista de variables

Ir a Configuración de PC para activar Windows.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

10:01 a.m. 31/12/2021

Base de datos (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	V1CIAMB1	Númérico	8	0	1. El titular y lo...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
2	V1CIAMB2	Númérico	8	0	2. Los funciona...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
3	V1CIEVA3	Númérico	8	0	3. La administr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
4	V1CIEVA4	Númérico	8	0	4. La administr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
5	V1CIACT5	Númérico	8	0	5. Las activdad...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
6	V1CIACT6	Númérico	8	0	6. La administr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
7	V1CIINFO7	Númérico	8	0	7. Las activdad...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
8	V1CIINFO8	Númérico	8	0	8. La comunica...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
9	V1CISUP09	Númérico	8	0	9. Las deficienc...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
10	V1CISUP10	Númérico	8	0	10. El Órgano d...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
11	V2CI8REQ11	Númérico	8	0	11. El área usu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
12	V2CI8REQ12	Númérico	8	0	12. Las especifi...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
13	V2CI8REQ13	Númérico	8	0	13. Los Términ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
14	V2CI8IND14	Númérico	8	0	14. El valor esti...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
15	V2CI8IND15	Númérico	8	0	15. El Órgano ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
16	V2CI8PRIN16	Númérico	8	0	16. Las contrat...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
17	V2CI8PRIN17	Númérico	8	0	17. Las contrat...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
18	V2CI8PRIN18	Númérico	8	0	18. En el proce...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
19	V2CI8CERT19	Númérico	8	0	19. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
20	V2CI8PERF...	Númérico	8	0	20. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
21	V2CI8PERF...	Númérico	8	0	21. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
22	V2CI8PERF...	Númérico	8	0	22. La orden de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
23	V2CI8EJEC23	Númérico	8	0	23. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
24	V2CI8EJEC24	Númérico	8	0	24. La conformi...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
25	V2CI8EJEC25	Númérico	8	0	25. La entidad ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
26	V2CI8EJEC26	Númérico	8	0	26. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
27	V2CI8REG27	Númérico	8	0	27. El área de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

Ir a Configuración de PC para activar Windows.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

10:02 a.m. 31/12/2021













**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN, AYACUCHO 2021.", cuyo autor es PRADO ALARCON WALTER, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Enero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK <b>DNI:</b> 46710220 <b>ORCID</b> 0000-0002-6623-936X	Firmado digitalmente por: KTORRESFRE el 14-01- 2022 17:26:36

Código documento Trilce: TRI - 0271325